

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Mecánica y Termodinámica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 25 de junio de 1966.

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (por los motivos que se indican) al concurso-oposición convocado en turno restringido por Orden ministerial de 5 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio de 1967), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Mecánica y Termodinámica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid:

Admitidos:

Don Felicísimo Ramos Fernández, don Gerardo Pardo Sánchez y don Eugenio Villar García.

Excluido:

Don José María Savirón de Cidón (documentación fuera de plazo)

Los interesados podrán interponer ante esta Dirección General la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra su exclusión o contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses, así como completar la documentación correspondiente en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Cristalografía y Física mineral» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 25 de junio de 1966.

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (por los motivos que se indican) al concurso-oposición convocado en turno restringido por Orden ministerial de 5 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio de 1967), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Cristalografía y Física mineral» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona:

Admitidos:

Don Félix Arrese Serrano y don Joaquín Montoriol Pous.

Caso de haber algún solicitante no incluido en la anterior relación, podrá interponer ante esta Dirección General la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra su exclusión o contra cualquier circunstancia que considere lesiva a sus intereses, así como completar la documentación correspondiente en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Literatura griega» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento, aprobado por Orden ministerial de 25 de junio de 1966.

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (por los motivos que se indican) al concurso-oposición convocado, en turno restringido, por Orden ministerial de 12 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto de 1967), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Literatura griega» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Admitido: Don Pedro Pericay Ferriol.

Caso de haber algún solicitante no incluido en la anterior relación podrá interponer ante esta Dirección General la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra su exclusión o contra cualquier circunstancia que considere lesiva a sus intereses, así como completar la documentación correspondiente en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica especial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento, aprobado por Orden ministerial de 25 de junio de 1966.

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (por los motivos que se indican) al concurso-oposición convocado, en turno restringido, por Orden ministerial de 19 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 17-7-1967), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica especial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

Admitido: Don Manuel Rosell Pérez.

Excluido: Don Vicente Piazuelo Morer (no puede concurrir por no ser Profesor adjunto por oposición con anterioridad a la Ley 83/1965, de 17 de julio).

Los interesados podrán interponer ante esta Dirección General la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra su exclusión o contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses, así como completar la documentación correspondiente en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Historia de las Doctrinas Económicas» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 10 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Historia de las Doctrinas Económicas» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, los siguientes aspirantes:

Don Pedro Swartz Girón y
Don José Piera Labra.

Segundo.—Declarar excluido por el motivo que se indica el siguiente aspirante.

Don Manuel Dominguez Alonso (por no acompañar el trabajo científico exigido en la convocatoria).